

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Península.—Un mes, 1 peseta a 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.  
Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Número sueltos 5 céntimos.

Director, D. Juan José Bajo y Cid.—Oficinas de la redacción, Zamora, 21.

No se publica los días festivos.

# EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

Redactor Jefe, D. Eustasio Garcia la Serna.  
Administrador, D. Casiano Juanes, Zamora, 19.

No se devuelven los originales

## ANUNCIOS

Se admiten a 10 céntimos línea.  
—A los suscritores a 3 id.—Reclamos, comunicados y esquelas mortuorias a precios convencionales.  
Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares a las oficinas.

## ¡Pobres huérfanos!

Los hijos sin padre, esos débiles seres, abandonados al acaso por los autores de sus días recogidos después por la caridad pública y en un establecimiento benéfico, están de duelo, porque unos cuantos prohombres que se dicen sus protectores, les han cerrado el camino por donde podían entrar en el concierto social, y no contento con esto alguno de ellos, ha llegado hasta injuriarles, negándoles la condición que a todo hombre es dada por naturaleza.

Un Diputado provincial, digno de tan honrosa distinción, que viene cosechando mil aplausos en la provincia, en la cátedra y en el foro, con el triple carácter de Diputado, Catedrático y Abogado notable, concibió en buen hora el proyecto de establecer en el Hospicio provincial una escuela donde pudieran recibir los acogidos, de una manera formal y constante, la enseñanza del dibujo, base indispensable de las artes allí establecidas y principio de seguro éxito para conseguir el laudable objeto de convertir a los hospicianos, hoy reducidos a la triste condición de obreros sin trabajo (luego que dejan el asilo), en hombres útiles a la sociedad, en honrados y laboriosos padres de familia ¡quién sabe! acaso en futuras glorias del arte, de la provincia y de la patria.

El Diputado a que aludimos no es otro que D. Nicasio Sanchez Mata, quien acudió a sus compañeros los Sres. Morales de Solís y Fernández, para que en su unión, suscribieran la consiguiente proposición. Estos, secundando los nobilísimos deseos del Sr. Mata, accedieron gustosos a su ruego, y presentada que fué, la Diputación acordó tomarla en consideración, haciéndola pasar a la comisión de Gobernación, con el objeto de que por ella se emitiera dictámen.

La realización del proyecto iniciado por el Sr. Mata parecía, sin embargo, ofrecer la dificultad de que en la presente época no era posible destinar cantidad alguna para remunerar el personal docente; pero al siguiente día del en que fué presentada la proposición, se recibió una instancia suscrita por el inteligente profesor de dibujo, pintura y modelación, don Santos Tordesillas, acompañada de los títulos académicos que acreditan su innegable competencia, ofreciendo ponerse al frente de dicha escuela *sin retribución alguna*. La Diputación acordó pasara esta solicitud a la Comisión citada y se uniera a los antecedentes.

Constituida la Comisión por los vocales señores Mata, Morales de Solís, Lopez Diez y Muñoz Orea (D. Ramón), informó favorablemente, no solo respecto de la creación de la escuela referida, sino también para que fueran admitidos los servicios gratuitos del Sr. Tordesillas, úni-

ca manera de realizar inmediatamente el proyecto, calificado de conveniente por todos.

El sábado se leyó ese dictámen por vez primera, y anteayer, lunes, se repitió su lectura, y fué puesto a discusión.

La originó el Sr. Liaño, manifestando no veía necesaria la creación de dicha enseñanza, porque los asilados en el Hospicio podían acudir a la Escuela de San Eloy, subvencionada al efecto.

Le contestó el Sr. Mata en una oportuna improvisación, demostrando la dificultad en que se encontraban los acogidos de concurrir con la asiduidad necesaria a San Eloy, la deficiencia que se notaba en el aprovechamiento de aquellos, por que, naturalmente, no pueden ser atendidos de la manera especial con que lo serían dentro del propio establecimiento, deficiencia consiguiente, dado el considerable número de jóvenes que concurren a la escuela repetida.

Rectificó el Sr. Liaño, y confesó que desconocía casi la organización de la Casa-Hospicio, así como la del establecimiento de enseñanza antes aludido; confundió lastimosamente la pintura con el dibujo, y terminó exponiendo que si bien en principio se mostraba conforme con el pensamiento que animaba el dictámen, no quería recargar más que lo está el presupuesto provincial. A este último argumento contestó el Sr. Mata, demostrando que el gasto es insignificante.

Intervino en el debate el Sr. Valle, para oponerse al dictámen por razón de economía; para manifestar que los acogidos en el Hospicio no obtienen fruto alguno en la Escuela de San Eloy, ni ha visto que nunca hayan sido allí premiados, atribuyéndoles malas condiciones de educación y propósito firme de vivir en la holgozanería a costa de la provincia, terminando por decir, entre otras cosas, «que todos tiran a destruir, ninguno a arreglar.»

El joven y muy celoso Diputado Sr. Morales de Solís, fundado en las afirmaciones del Sr. Valle, dijo que holgaba la subvención de que goza aquel centro, puesto que ningún resultado produce, é hizo ver el propósito de la Comisión, que no era otro sino el de plantear un ensayo para ver de llenar una necesidad muy sentida, ensayo que habia de determinar más tarde la conveniencia de la Escuela, y que, entre tanto, apenas exigía sacrificio alguno; y terminó sus elocuentes frases augurando ópimos frutos para los acogidos, de aprobarse el dictámen, toda vez que le constaban las excelentes dotes del Sr. Tordesillas.

El Sr. Morínigo, abundando en las mismas ideas del Sr. Morales, y reasumiendo la discusión dedujo: 1.º La indiscutible ventaja que sobre la enseñanza que algunos asilados, reciben hoy en la Escuela de San Eloy, tendría la que

se trata de establecer para un número considerable de aquellos. 2.º La economía que habia de resultar aplicando a estos gastos la subvención que hoy se dispensa, y 3.º Que no hay razón para obligar a los acogidos a buscar fuera del Establecimiento lo que dentro pueden hallar, y si alguna se alegrara, sería igualmente aplicable a los que reciben allí la instrucción primaria, que podrían obtener en las Escuelas públicas sin gasto de ningún genero.

Los Sres. Mata y Valle rectificaron en varias ocasiones y el Sr. Alonso impugnó el dictámen; pero como la cuestión fuera tomando demasiado calor y los ánimos se encontraban excitados, el Sr. Cuesta pidió la palabra para una cuestión de orden, el Sr. Alonso rectificó y dijo que la forma en que se habia presentado el dictámen era irregular; protestó el Sr. Mata de estas palabras y en medio de una gran confusión, el Presidente agitó la campanilla, poniéndose a votación enseguida el dictámen, que fué desechado.

Dijeron que sí los Sres. Sanchez Mata, Morínigo, Morales de Solís y Fernández.

Dijeron que no los Sres. Liaño, Valle, Cuesta, Alonso, Torroja, Sanchez, Muñoz Orea (T) y.... D. Ramón Muñoz Orea, uno de los firmantes de ese mismo dictámen, que con la mayor frescura se contradijo, haciéndonos dudar si habria dos Diputados con el mismo nombre, uno que proponía como individuo de la Comisión la importante creación de que se trata y otro que emite su voto al siguiente día en contra de esa misma proposición.

Cosa mas peregrina no se habrá visto jamás. Votar contra lo que habia propuesto.

Pues mejor hubiera sido no proponerlo.

Destruida como queda por ahora una obra que habia de derramar inmensos beneficios en los huérfanos que viven bajo la protección y amparo de la provincia; y destruida en la forma anómala que han visto nuestros lectores, tristemente impresionados dejamos a su ilustración los comentarios oportunos y justos, que son el premio ó castigo que obtienen los hombres públicos.

ANUSA.

## ECOS PROVINCIALES

Fregeneda 20 de Noviembre de 1888.

Señor Director de EL FOMENTO.

Mi respetable amigo: Como habrá ocurrido en esa capital y en toda la provincia, hemos tenido nueve días de abundantes lluvias siendo realmente torrenciales con vientos huracanados desde las nueve de la noche del día 11 a igual hora de la mañana del 12. Después continuó lloviendo a intervalos, y cosa rara, se vieron caer algunos copos de nieve.

Las gentes de por aquí aseguran que ha llovi

do más en los quince primeros días de este mes, que en los tres años últimos, y eso que en estos no se sintió la sequía.

Este temporal de aguas, que no tiene trazas de cesar, ha perjudicado á los labradores, pues los sembrados que se hicieron en buenas condiciones, tardarán en nacer, dada la circunstancia de haberse apretado demasiado la tierra, y los que se hagan en lo sucesivo no adelantarán tampoco mucho por que empieza á sentirse el frío, que como es sabido retrasa la germinación.

A consecuencia de las pertinaces lluvias han ocurrido varios desprendimientos de tierras en la línea S. F. P., habiendo sido preciso hacer trasbordos para que no quedara interrumpida la circulación de trenes.

En el término de Hinojosa de Duero las aguas cortaron la vía.

Apesar de los esfuerzos que hacen las cuadrillas de obreros que trabajan día y noche á fin de dejar expedita la línea, es muy probable que no lo consigan tan facilmente, por que los derrumbamientos se suceden con frecuencia.

Por efecto de tanta humedad ha habido algunos hundimientos entre otros el de dos casas que la caridad tendrá que levantar por ser aquellas de infelices jornaleros.

La gran crecida del Aguada se ha llevado el barco por donde nos comunicábamos con Escallou (Portugal.)

Se ha dicho hoy no se que fundamento tendrá, que en la ribera de la Hinojosa se ahogó ayer un chiquillo. Si desgraciadamente la noticia se confirmara serian tres las personas que han sido víctimas este año, en dicho sitio, del impetu de la corriente, pues en fines de Septiembre se ahogaron dos jóvenes: el uno pareció á presencia de sus padres, futura esposa y padres de esta, y el otro ante las mismas personas por pretender salvar al primero.

Nada mas de particular por hoy.

Como siempre se repite suyo afectísimo seguro servidor q. b. s. m,

*El Corresponsal.*

Lumbrales 22 de Noviembre de 1888.

Señor Director de EL FOMENTO.

Mi distinguido amigo: Que se escriba tanto sin mas objeto que satisfacer la curiosidad del público disculpable hasta cierto punto; pero no hablar de sucesos, de los cuales acaso depende el bien estar, y la riqueza en los pueblos, seria criminal.

Tenemos al decir de muchos, un suelo privilejiado; ¿No somos por ventura uno de los pueblos mas pobres? ¿De qué sirven nuestros tesoros, si permanecen inexplorados, por que los cubre la tierra? Terrenos hay baldíos, casi yermos, que, bien cultivados producirían ópimos frutos; pero si algo adelantamos, no debemos jorgullecernos; faltanos mucho que hacer, casi todo. Entiendo yo que cuando los poseedores de extensos predios entretengan sus ocios en el mejoramiento de aquellos, y vivan sobre el terreno, y oozcan las necesidades del colono, y quieran ayudarle con su inteligencia, y con su capital, habrá dado un gran paso la agricultura, y en vez de páramos incultos encontraremos deliciosos vergeles. A uno de estos, Fuenlabrada, perteneciente al rico propietario, D. Carlos Aparicio, que lo cultiva con verdadero cariño, asistimos en la mañana del lunes con ánimo de presenciar lo que en lenguaje técnico se llama una *tienta*. Muy de veras lamentamos no ser peritos en la materia para reseñar cumplidamente lo que allí pasó. En dicho día, y en el siguiente se tentaron unas 150 reses por los acreditados, y simpáticos diestros Mazzantini (Tomás), *Agujetas* y el *Regaterillo*.

Lo menos que de ellos puede decirse es que hicieron prodigios en su arte. Hubo novilla, que aguantó 14 puyazos, y hubiera aguantado más, hasta terminar con el diestro y con el jamelgo, ó con su existencia, á no acordar el jurado que, dadas las condiciones del animalito, procedía enviarla al prado, cuidar de que tenga hijas, y si tal sucediere, y se parecen á ella, harán indefectiblemente las delicias de los aficionados al toreo que tanto abundan en esta querida patria de los Romero y Pepe Hillo, y en las mozas de garbo y de los hombres de pró. Cuanto á los novillos, dieron muestras de su bravura y de su pujanza: aun no puedo comprender que el infatigable *Agujetas* quedara con brazos despues de propinar tantísimo puyazo con sin igual maestría.

Terminada que hubo la faena en ambos días, el amable anfitrión quiso obsequiarnos con espléndida comida, condimentada por su exquisita galantería y por la elegancia, buen gusto y extrema delicadeza, que tuvieron durante ella su bella señora D.<sup>a</sup> Paula del Manzano y sus adorables hijas las Stas. Agustina y María, preciadísimos adornos de aquel deslumbrador paraíso. A los postres, y con la copa de Champagne en la mano, se brindó por D. Carlos Aparicio, que no escatima sacrificios para el mejoramiento y perfección de su ganadería; por el resultado excelente de los primeros cruces; por los diestros, que tan levantadas muestras dieron de su pericia en el arte taurino; por las bellas, que con su presencia y el encanto, que las rodea, dieron calor y vida á fiesta tan agradable. El Sr. Aparicio dió gracias por la deferente y cariñosa atención, con que se le había honrado: cómo si los honrados, y por ello muy orgullosos, no fuéramos nosotros!

Entre los invitados y otros muchos, que no recordamos, se encontraban los Sres. D. Ladislao Redondo, Ricardo Pinto y Bartol, hijo del señor Conde de Lumbrales, Severiano Ramos, empleado del Banco Hipotecario, Fernando Calderón, las Srtas. Josefa y Leopoldina Herrero, Socorro Manzanera, & c. No bajaba de 500 el número de los que asistieron á la *tienta*, lo cual que no agradó mucho al estimable *Regaterin*; sobran gentes en su concepto, pero vaya Ud. á poner coto á la afición de estas gentes por el sublime arte!

Los convidados se dedicaron ayer á la caza en el magnífico soto del Sr. Aparicio; se divertieron grandemente y cazaron en abundancia.

En resumen: una fiesta agradabilísima, el despertar de la agricultura en esta comarca, marcada intención de progresar, progreso evidente, como requieren los tiempos, todo hemos observado durante nuestra estancia en Fuenlabrada. Agradecimiento por ello al Sr. Aparicio, es muy poco; consideración y respeto y amor, al que, descuidando la rutina, para su entendimiento y su capital, á beneficio del progreso, es cuanto me permito dedicarle.

Sabe V. Señor Director que soy siempre su amigo y afectísimo S. S. Q. B. S. M.

*El Corresponsal.*

**Ignacio Giraud, dentista**  
Toro, 2, principal.

## MISCELÁNEA

### SECCIÓN RELIGIOSA.

*Santos de mañana.*—San Saturnino, obispo.

*Afecciones astronómicas para mañana.*—Sol: sale 7'7; pónese, 4'30.—Luna: sale, 1'56 de la mañana; pónese, 2'50 de la tarde.

Hoy no hemos recibido carta de nuestro corresponsal en la corte.

El domingo próximo, 2 de Diciembre, darán principio las conferencias del presente curso en el Circulo Obrero de Béjar.

La inaugural estará á cargo del presidente de la sociedad, D. Luis Caballero.

Acerca de nuestro ilustre paisano y respetable amigo D. Eduardo Perez Pujol leemos en los periódicos de Valencia:

«El Sr. D. Eduardo Perez Pujol ha terminado un notable prólogo para la obra de nuestro compañero Sr. Tramoyeres Blasco, titulada Instituciones gremiales, origen y organización de las de Valencia.

Cuantos han leído dicho trabajo, lo califican como el complemento de los estudios que acerca del principio orgánico ha hecho el docto profesor de la Universidad.

Los socios del Ateneo han rogado al Sr. Perez Pujol que lea su trabajo en aquel centro. El estado de su salud no lo permite, pero les ha autorizado para la lectura, que se verificará una de estas próximas noches.»

Hemos recibido el último número de *El Teatro Español*, revista que cada día se hace más acreedora á los favores del público.

Leemos en uno de nuestros colegas de la ciudad de Béjar:

«Los vecinos de Fuentebuena están de enhorabuena.

No les exigen por sus cédulas personales nada más que el triple de su valor.

Cuando en Béjar fué publicado el bando que señalaba el término del plazo para adquirirlas, nadie mandó publicarle en aquel arrabal, ni envió siquiera un oficio dando cuenta de ello.

¿Es justo que aquellos vecinos paguen culpas ajenas?»

El próximo domingo tendrá lugar en el Ateneo Salmantino la segunda de la veladas infantiles inauguradas con tan buen éxito en la noche del 25 de los corrientes.

Anteayer falleció en esta capital el Sr. D. Donato Primo, tío de nuestro estimado amigo el farmacéutico D. Segundo Primo Sánchez.

Ayer á las siete de la mañana fue conducido el cadáver al Cementerio de la inmediata villa de Alba de Tormes, donde se le dará sepultura en el panteón de la familia.

Acompañamos á esta en su natural dolor.

Dice nuestro colega *La Voz de Peñaranda*:

«A la excitación que hacíamos á nuestro colegas de Salamanca *El Adelanto* y *EL FOMENTO* contesta éste en su número del jueves último lo que transcribimos á continuación:

«Pregúntanos *La Voz de Peñaranda* que ha resultado de la proposición de un concejal para que nuestro municipio concediera una subvención al ferrocarril de Ávila.

No lo sabemos. Pero de fijo que el obstáculo que encuentra la justa pretensión del colega consiste en la oposición que se hace, con sobrados motivos, á la Compañía del ferrocarril transversal, que tambien queria auxilio de nuestro municipio, como si no tuviera bastante con la subvención del Estado, la de la Diputación y algunos pueblos.

Procure, pues, el iniciador de la proposición en favor de la Empresa de Ávila separar la de la relativa al transversal y verá nuestro colega como sale adelante la de Peñaranda.

Este es nuestro parecer, fundado en que la Compañía de Salamanca á Ávila carece de auxilio de fondos del Estado y no cuenta, por lo tanto, con los poderosos recursos de la empresa del Oeste.»

Quedamos muy agradecidos á la atención de nuestro apreciable colega y nos permitimos indicar al

concejal Sr. Carnero que tome acta de las insinuaciones muy fundadas que contiene el suelto trascrito, en la seguridad de que no telegará al olvido la indicación.»

Como anunciamos ayer, esta mañana ha tomado posesión de la dignidad de Dean de esta Santa Basílica Catedral el Excmo. Sr. D. Tomás Ubierna, que venia siendo Arcipreste de la misma.

Ha sido padrino en la ceremonia el Sr. Chantre D. Juan Antonio Vicente Bajo, y testigos los señores D. Mamés Esperabé Lozano, Rector de la Universidad Literaria; el padre del Rvdo. Prelado de la diócesis, y D. José Ubierna, hermano del prebendado.

Terminado el acto de la toma de posesión, todos los señores capitulares del Cabildo Catedral e infinidad de personas respetables, acudieron á la casa del Sr. Ubierna á felicitarle por su nuevo nombramiento, siendo obsequiados con dulces, licores y cigarrillos.

Por nuestra parte felicitamos una vez mas al virtuoso sacerdote que, por su talento y envidiables prendas, ha merecido ser elevado á la primera dignidad del Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad.

Al pasar anoche el mélico D. Gorgonio Sanz por frente á la zapateria de D. Patricio Martín en la calle de San Justo se vió acometido por un perro de la pertenencia de este, que le causó una herida en el muslo derecho, rompiéndole además el pantalón.

El citado can ha sido encerrado y sometido á una observación por si desgraciadamente está hidrófobo.

El dueño del mismo ha sido citado á la Alcaldía.

En la zapateria que en la Lonja de la Carcel tiene establecida D. Florentino Alonso se presentó esta mañana un muchacho á vender un corte de borceguies y sospechando de la procedencia de estos, el dueño de la zapateria, le dijo:—¿donde has robado esto?

Oirlo el muchacho y desaparecer como alma que lleva el diablo fué todo uno.

El citado Florentino Alonso entregó el corte al Inspector municipal en cuyo poder obra por si alguien se cree con derecho á él.

A las once de esta mañana y á presencia de la Comisión de Aguas é Inspector de Obras municipales, se ha hecho la prueba de la tubería colocada en la calle del Prior.

El resultado ha sido el mismo que el de las colocadas en otras calles.

El día 7 del próximo Diciembre á las doce y media en punto de su tarde tendrá lugar en la Alcaldía de esta ciudad el remate por proposiciones verbales y pujas á la llana, para la apertura de las zanjias con destino á la instalación de la tubería de plomo para las bocas de riego en diferentes sitios.

Las condiciones, tipo de la subasta y demás, obran en la Secretaria del Municipio.

Esta mañana á las once, ha dado la bendición nupcial el canónigo de la Santa Basílica Catedral D. Agapito Moreno y de Lara, en el templo de San Juan de Barbalos, á la hermosa Srta. D.<sup>a</sup> Baldomera Garcia y á nuestro querido amigo el Registrador de la propiedad de Amurrio (Bilbao) D. Luis Maria Garcia Gonzalez.

Han sido padrinos en la ceremonia la Sra. D.<sup>a</sup> Josefina Gonzalez, madre del contrayente, y el Sr. D. Serafin Iturriaga, Delegado de Hacienda de esta provincia.

Al acto del casamiento ha asistido numerosa y escogida concurrencia que fué obsequiada con un suculento almuerzo en la Fonda del Comercio, propiedad de los hermanos de la novia, pronunciándose al destaparse las botellas de Champang entusiastas brindis, encaminados todos á desear felicidades sin cuento á los recién casados.

Esta noche serán obsequiados los convidados con un espléndido thé en la misma Fonda

Los felices esposos, á quienes deseamos muchos dias de ventura, partirán el viernes próximo con dirección á Bilbao.

## Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Madrid 28, 5 tarde.

Se halla enfermo el Emperador de Alemania.

La Gaceta oficial de hoy publica una real orden dictando disposiciones encaminadas á evitar los muchos escándalos que todos los días se producen en los cafés cantantes.

—Zeda.

**¡PUM!** en los cafés y ultramarinos.

LA AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS de Hernández Gil y Compañía, establecida en la calle del Consuelo, núm. 7, planta baja, Salamanca, representante en esta Provincia de la Asociación mútua para la redención á metálico del servicio militar.

A los padres ó encargados de los mozos del presente reemplazo de 1888, hace saber: Que pueden hacer depósitos para la redención á metálico del servicio militar en casa del banquero de la Asociación D. Florencio Rodriguez Vega, hasta el día 6 del mes de Diciembre próximo, pudiendo hacerlos de 500 ó 1000 pesetas y el beneficio ó quebranto que sufra la imposición de los asociados es proporcionada y según el número de soldados ó excedentes que resulten entre los asociados de toda España.

Los mismos interesados son los Depositarios del talon ó resguardo de la cantidad que impongan en casa del Banquero de la Asociación.—Salamanca 23 de Noviembre de 1888.—Hernández Gil y Compañía.

**SE venden** una carretela y un landeau. En la calle de Toro, núm. 56, bajo derecha, darán razón.

## ROMAN GARCIA

PLATERO, ORAPOR Y GRABADOR

Construye y compone toda clase de alhajas, dora, plata, níquel y cobroza, objetos de metal y madera, graba sellos en metales y boj, de todas clases y tamaños mejores que los de caoutchouc, para juzgados, alcaldías, parroquias, fábricas, comercios, escuelas, administraciones, particulares, & todo á precios sumamente económicos.

Láminas para ilustrar obras de estudio, para imprentas y encuadernaciones; y para todo anunciante marmosete y viñetas para llamar mas la atención en los periódicos.

Troqueles en acero para fabricantes de curtidos, guarnicioneros y zapateros.

OBRAJERO DE PLATERIA, CALLE DE LA RUA, NÚMERO 18

**SE HA TRASLADADO** á la Plaza Mayor, 22

LA SASTRERIA INGLESA

Ofrece al público los excelentes géneros recibidos para la presente estación.

**LUIS PERAQUI** PROFESOR DENTISTA

Dentaduras parciales y medias dentaduras por los mejores sistemas científicos norte-americanos.

Empastes, orificaciones y todo género de operaciones en la boca.

SU GABINETE, RUA, 23.

## VENTA

procedente de la testamentaria de la Sra. Marquesa de Revilla de la Cañada, se venden, en pública y extrajudicial licitación, las yugadas de tierras radicantes en la provincia de Avila, partido de Arévalo que a continuación se expresan. La titulada de Fontiveros en término del mismo pueblo y de los de Cautiveros, Revilla de Barajas y Pascual Grande, compuesta de 115 suertes de tierra y un prado que renta anualmente 180 fanegas de trigo.

La de Flores de Avila, radicante en término del pueblo del mismo nombre, compuesta de 75 suertes de tierra, y una era su renta anual 142 fanegas de trigo.

La de Muñosancho en el pueblo del mismo nombre compuesta de 145 suertes de tierra que rentan 170 fanegas de trigo al año.

La admisión de proposiciones terminarán el 12 de Diciembre de este año y el 14 del mismo tendrá lugar la apertura de pliegos en Madrid domicilio de la testamentaria (Cruzada 4) bajo las condiciones que estarán de manifiesto en Salamanca casa de D. Patricio A. Andrés Monalvot (Azafranal 2), en Peñaranda de Bracamonte, Notaria de D. Eduardo de la Torre y en Madrid, Notaria de D. Fulgencio Fernandez (Ballesta 6 principal).

## BOAS

alta novedad

se han recibido en la

CIUDAD CONDAL 15—RUA—15

BOLAS MATE

Juegos completos para abrigos.

Pieles, astracanes, felpas y rizos.

Guantes forrados para caballero y señora.

CIUDAD CONDAL

## Venta

de cinco tierras en término de Canillas de Abajo, que constituyen veinte y una huebras de terreno, doce de 1.<sup>a</sup> calidad y nueve de 2.<sup>a</sup>.

Mas diez y seis fanegas de terreno, en dos tierras término de Villagonzalo.

Afuera de la Puerta de Toro, núm. 7, darán razón. 7—8

## Consulta Oftalmológica

Desde esta fecha queda abierta á cargo del Médico Oculista Dr. Barrasa.

Se practican todo genero de operaciones en los ojos.

Horas de consulta, todos los dias de 10 á 1 y gratis para los pobres de 9 á 10.

Calle de Herreros, 38, duplicado en el (antiguo) Café de Colón.

## NADA

mas conveniente para todo comprador que enterarse y ver, antes de emplear su dinero: Nosotros así nos permitimos aconsejarlo.

Tenemos: telas de blusa á real—abrigos para niños desde 5 1/2 reales—chambras blancas á 4—mitones desde 2 1/2—camisas señora desde 6—Tiras bordadas desde 30 céntimos pieza—polainas y peleles desde 1 peseta—mantas desde 2—indianas y tartanes desde 1 real—panas negras y de colores para adorna—patagonias novedad á 2—sábanas á 9—y todos los demás géneros que tenemos vendemos á precios por el estilo.

VENID, VER Y COMPRAR

José y Remigio Acedo

LONJA DE LA CARCEL, NÚMERO 5

## Venta de casa.

A voluntad de su dueño, se vende la casa número 16 de la calle de la Parra: del precio y condiciones, darán razón en la misma.

**SE venden** varias viñas en el término de Aldeanueva de Figueroa.

Dará razón en Salamanca, Don Eduardo Gomez Rueda, calle del Azafranal, número, 14.

Estéban Hermanos, impresores

Compañía Colonial

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA

30 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Chocolates, cafés y tés, Tapioca, sagú

Venta en todas las poblaciones del Reino.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20.—Madrid.



AGUA DE AZAHAR  
COMPAÑIA FABRIL TENA

SEVILLA  
Reconocida

como la mejor por su esquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXIJASE

siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la

GIRALDA

Por mayor: Sres. Hijos de Villar y Pinto Salamanca.

Estufas Legítimas Choubersky

Depósito exclusivo para toda la provincia

LUIS HUEBRA

SAN PABLO, 2 Y 4, SALAMANCA

Caloríferos ventilateur de BESSON.—Chimeneas SALAMANDRE.—Chimeneas de hierro esmaltadas y especiales para leña.—Caloríferos de fuego continuo.—Cocinas económicas; 20 modelos, de 30 á 300 pesetas.—Batería de hierro y porcelana para las mismas.—Utensilios para chimenea.—Juegos de palas y tenazas, fuelles y escobas.—Delanteras de hierro niqueladas y bronceadas.

La casa se encarga de la colocación  
SE REMITEN PRECIOS Y DIBUJOS

El mejor purgante vegetal

ÚNICO QUE NO IRRITA

Tomadas á tiempo evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman

PILDORAS PURGANTES del DR. AYER

Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos del vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza.

AL POR MAYOR

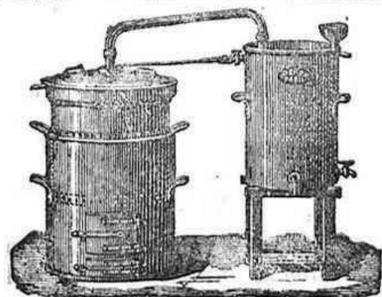
Sociedad Farmacéutica Española G. FORMIGUERA y COMP.

BARCELONA

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Leer el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, professeur de BROU, rue Richelieu, 103.



Parsons, Graepel y Sturgess

(ANTES PARSONS Y GRAEPEL)

Despacho: Montera, 16.

Depósito: Claudio Coello, 43.

MADRID

Alambiques y demás máquinas.

Catálogos gratis y francos á quien los pida.

Sucursal en Valladolid, Acera de Recoletos, 6.

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO

HIGADO DE BACALAO  
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.



TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.  
El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA y las ENFERMEDADES EXIENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

Nueva Sombrereria

DE

Argüeso

16—RUA—16

Antiguo oficial de D. Manuel Clemente Perez.

Variado surtido, gusto, perfección y economía  
Rua 16, Sombrereria.

TESORO DE LA BOCA

El más superior de todos los dentífricos conocidos, según el testimonio de infinitas personas, cuyos certificados publica diariamente la prensa de Madrid y provincias.

Usado como preservativo de las enfermedades de la boca, dura un frasco 4 meses.

Para los dolores de muelas no tiene rival.

Úsase con preferencia por las Reales personas y con gran éxito en todos los pueblos de España, á 6 reales frasco. Su autor, Velazquez, farmacéutico, Medina del Campo.—Salamanca, botica de Roiz Piñuela y droguería de Fuentes.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL

DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla; el autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.

Precio de cada frasco, 24 rs.

VENTA

de las casas numero 16 de la calle de Traviesa, que consta de dos pisos, jardin, corral, cuadra y panera. Y la número 43 de la calle de Serranos, con dos pisos, corrales, panera, cuadra y habitación baja.

Las dos tienen escusados, y la última pozo.

En la Sociedad Cooperativa, Juan del Rey, 5, darán razón.

Con las Pildoras Amarillas

NORTE-AMERICANAS se curan radicalmente las calenturas

Precio de la caja de 36 pildoras 6 reales.

Depósito en Salamanca, Farmacia de D. S. Priño Sánchez, Toro, 62.

No mas CALENTURAS

Las pildoras de RAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó coléricas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 pildoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

Se expenden los exquisitos quesos de bola, de Holanda, en la tienda de ultramarinos de la viuda de Marcos Martin, Portal de San Pan, núm. 3.



PAPEL PARA ENVOLVER EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO DARÁN RAZÓN.

LA litografía, que estaba en la calle de Zamora, núm. 47, se ha trasladado á la de San Pablo, núm. 55.